



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.262.-

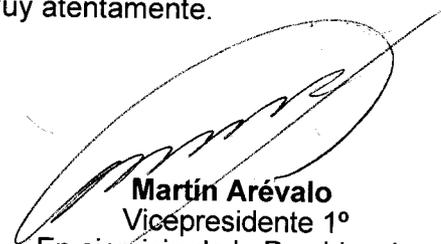
Asunción, 04 de setiembre de 2019

Señor ministro:

Le remitimos la Resolución N° 927, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS CORRIDOS, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 806 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019 "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE LAS RUTAS NACIONALES Y PRIVADAS, QUE TENGAN LA FUNCIÓN DE CONECTAR DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL CHACO PARAGUAYO", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 4 de setiembre del año en curso.

Muy atentamente.


Arnaldo Francò
Secretario Parlamentario


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Arnoldo Wiens Durksen**
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 927.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS CORRIDOS, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 806 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE LAS RUTAS NACIONALES Y PRIVADAS, QUE TENGAN LA FUNCIÓN DE CONECTAR DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL CHACO PARAGUAYO”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder prórroga por quince días corridos, al plazo señalado en la Resolución N° 806 de la Cámara de Senadores, de fecha 25 de julio de 2019 “**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE LAS RUTAS NACIONALES Y PRIVADAS, QUE TENGAN LA FUNCIÓN DE CONECTAR DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL CHACO PARAGUAYO**”.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

